

Q / F. 3113

CFI 15 p

2da Etapa
I

46445

UTN Universidad
Tecnológica
Nacional *

15385

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

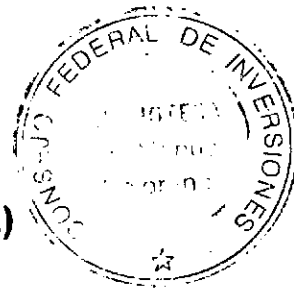
PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO DE

DESARROLLO

PRODUCTIVO DEL PARTIDO DE BERISSO

ETAPA II

(INFORME FINAL)



Provincia de Buenos Aires

Berisso

Diciembre de 2007

Autor: Universidad Tecnológica Nacional / Fac. Reg. La Plata



AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

Ing. Agr. Felipe SOLA

VICE-GOBERNADOR

Dra. Graciela María GIANNETTASIO

MINISTRO DE GOBIERNO

Cdor. Florencio RANDAZZO

MINISTRO DE ECONOMIA

Lic. Carlos Rafael FERNÁNDEZ

MINISTRO DE LA PRODUCCION

Lic. Débora GIORGI

MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS

Ing. Agr. Raúl Alberto RIVARA

MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

Dr. Antonio Eduardo SICARO

MINISTRO DE SALUD

Lic. Claudio MATE

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION

Dra. Adriana PUIGGRÓS

MINISTRO DE JUSTICIA

Dr. Eduardo DI ROCCO

MINISTRO DE SEGURIDAD

Dr. León ARSLANIAN

MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO

Sr. Jorge VARELA

MINISTRO DE TRABAJO

Sr. Roberto Mario MOUILLERÓN

JEFE DE GABINETE

Dr. Mario OPORTO



AUTORIDADES MUNICIPALES

INTENDENTE

Sr. Enrique SLEZAK

SUBSECRETARIO DE PRODUCCION

Dra. Adriana GONZALEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. Angel CELI

SECRETARIO DE ECONOMIA

Cdor. Raúl DIAZ

SECRETARIO DE PROMOCION SOCIAL

Srta. Nadina BRIZZI

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Sr. Juan José BAJCIC



AUTORIDADES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José CIACERA

DIRECCION DE ADMINISTRACION GENERAL

Ing. Susana BLUNDI

DIRECCION DE COORDINACION

Ing. Marta VELAZQUEZ CAO

DIRECCION DE PROGRAMAS

Ing. Ramiro OTERO

DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Ing. Ramiro OTERO



AUTORIDADES DE LA UTN FACULTAD REGIONAL LA PLATA

DECANO

Ing. Carlos E. FANTINI

VICE DECANO

Ing. Horacio Emir MASCI

SECRETARIO ACADEMICO

Ing. Juan José DAS NEVES

SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Ing. Horacio E. MASCI

SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Ing. Fernando C. ZABALA

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Sr. Sergio SPACCESI

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

A/C Ing. Fernando C. ZABALA

AUTORES DEL ESTUDIO

COORDINADOR DEL ESTUDIO

Ing. Pablo DE RITO (CFI-UTN)

INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO

Ing. Agr. José Luis ZAFFAR (CFI-UTN)

Ing. Ruben Oscar VECCHIATI (CFI-UTN)

Lic. Héctor Daniel ZACARIA (CFI-UTN)

Ing. Gastón ZURZOLO (CFI-UTN)

Dis. Gráf. Germán LANGONE (CFI-UTN)

Téc. Turismo Betiana HERNANDEZ (CFI-UTN)

Téc. Turismo Florencia PISTONESI (CFI-UTN)

Téc. Turismo Analía IGLESIAS (CFI-UTN)

Lic. Esteban AGUIAR (CFI-UTN)

Arq. Daniel GUILLE (Municipal)

Ing. Nicolás VARRIANO (CFI-UTN)

Ing. Rodrigo CRAIG (CFI-UTN)

Ing. Sergio ANTONINI (CFI-UTN)

Ing. Agustín EIJO (CFI-UTN)

EQUIPO ADMINISTRATIVO

María Marta SAYAPIN (CFI-UTN)

Gustavo Fabián TABONE (CFI-UTN)

INDICE

Presentación	9
Fundamentación	11
Objetivo general	12
Aspectos metodológicos	12
I. Infraestructura de base para el sector industrial	15
II. Estudio y promoción de la actividad productiva local	24
Rubros productivos principales del sector industrial	29
Industria metalúrgica	29
Industria alimenticia	35
Industria maderera	37
Industria plástica	41
Problemática del sector rural	44
Horticultura	45
Cunicultura	47
Producción cañera	51
Producción apícola	54
Proyecto agroecológico	58
Proyecto: inclusión socio-laboral de productores familiares	63
Sectores vulnerables de la economía social	68
III. Promoción del desarrollo turístico	81
Promoción y desarrollo de eventos	88
Desarrollo de circuitos turísticos	90
Capacitación y concientización turística	99
Desarrollo de la pesca deportiva embarcada	100
Infraestructura para el desarrollo turístico	104
Desarrollo receptivo del Delta del Río Santiago	107
Integración regional	109
IV. Estudios complementarios y Desarrollo de herramientas de apoyo	110
Propuesta de ordenamiento estadístico	110
Aportes para el mejoramiento de la gestión empresarial	121
Investigación de cátedra	121

Aplicación de herramientas	136
Análisis de cadenas productivas territoriales	141
Potencialidad del desarrollo turístico del Delta Berissense	200
Presencia del PEPDP en la web	230
Anexo I: Circuitos turísticos	239
Anexo II: Manual de minimización de ineficiencias	250
Anexo III: Generación de carbón activado con bagazo de caña	317

PRESENTACIÓN

Durante las últimas décadas del siglo XX Argentina mantuvo políticas económicas acordes a los requerimientos de los organismos financieros internacionales para los países en desarrollo. El resultado fue un progresivo estancamiento y desmembramiento de los sistemas productivo y educativo, con sus consecuencias de pobreza, desocupación y descreimiento, limitando las posibilidades de desarrollo económico y humano a un pequeño sector de la población.

El cambio en las políticas económicas generado por los gobiernos nacionales posteriores al estallido de 2001 inició el camino de la recuperación productiva, lo que revalorizó los conceptos de producción y trabajo.

En concordancia con esa lógica, el gobierno municipal de Berisso tomó la decisión de involucrar al Estado Municipal en el desenvolvimiento de la actividad económica local con un rol protagónico, promoviendo una redefinición de la Agenda Pública, la generación de información para la toma de decisiones, impulsando la integración de los diferentes actores del sistema productivo a un esquema de planificación y gestión.

Sobre la base de los conceptos explicados, en el año 2004 se realiza una solicitud al Ministerio de Producción provincial solicitando apoyo para la realización de un conjunto de estudios del sistema productivo local.

Esta solicitud es derivada al Consejo federal de Inversiones, organismo que en función de experiencias desarrolladas en otros municipios sugiere iniciar un proceso superador, encuadrándolo dentro del concepto de Planificación Estratégica. Surge de ello un trabajo de replanteo entre el Municipio y el CFI al que se suma la Universidad Tecnológica Nacional, por medio de la regional La Plata, con sede en Berisso.

Se formula entonces un proyecto de realización de un Plan Estratégico por etapas.

La primera consistió en un estudio del sistema productivo y el desarrollo de un modelo de gestión integradora para el área producción. Esta etapa se realizó a partir de mayo de 2005 con una duración de 12 meses. Los estudios realizados fueron compilados y publicados bajo el nombre "La Producción en Berisso, aportes para la consolidación de un Plan de Desarrollo Local", con el objetivo de

ser utilizado como información de base que sirva a los diferentes actores del sistema productivo de Berisso para la definición conjunta de las líneas estratégicas de desarrollo y los planes relacionados, actividad desarrollada en la Segunda Etapa.

La Segunda Etapa "Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo", comenzó en febrero de 2007, con una duración de diez meses.

El proceso de formulación participativa tuvo como paradigma la integración de los sectores más dinámicos de la producción y las actividades municipales relacionadas.

El nivel de avance en el proceso de planificación dependió en forma significativa de las características y problemáticas particulares de cada sector. Al interiorizarse en la lectura se podrá ver claramente esta diferenciación.

En esta Etapa, además de la formulación del Plan, se realizaron una serie de acciones complementarias que incluyeron estudios y acciones de asistencia a empresas, destinados a dar mayor integralidad a la propuesta.

Los temas abordados en esta Etapa de diseño participativo del Plan, son los siguientes:

- Infraestructura de base para el desarrollo industrial del partido
- Promoción del desarrollo de la actividad productiva local
- Promoción del potencial turístico del partido
- Estudios complementarios y Desarrollo de herramientas de apoyo.

PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE BERISSO

FUNDAMENTACIÓN

El marco socioeconómico e institucional del **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Productivo de Berisso** (en adelante **PEPDP**) está constituido por la necesidad del Municipio de Berisso de fortalecer su capacidad técnica para formular acciones de gobierno dirigidas a dar sustentabilidad social, económica y ambiental a las políticas de desarrollo y reconversión productiva, generación de empleo y redes de contención social para los sectores mas afectados por las transformaciones económicas en curso.

El **PEPDP**, es una manera inclusiva de resolver las problemáticas productivas de Berisso, y constituye una herramienta adecuada para reaccionar organizadamente ante las cambiantes condiciones de la realidad, es poder anticiparse y enfrentar a los importantes desafíos que nos deparan los nuevos escenarios sociales y económicos, en consenso y con compromiso para planificar el futuro productivo del Distrito y contribuir a una mejor eficacia en la gestión del desarrollo deseado por todos. En la conformación del Plan, los actores del sector productivo tienen un protagonismo básico ya que son fundamentalmente los que identifican problemáticas, generan demandas y propuestas, las cuales son expresadas en forma directa u orgánicamente a través de las entidades o asociaciones que los representan.

Para que el Plan sea de utilidad, es necesario que la mayor parte posible de la comunidad esté en conocimiento de qué es el Plan Estratégico Productivo, cuales son sus alcances, y quien y como se va a ejecutar, como así también, revierte vital importancia la fluida comunicación a la comunidad del estado de avance. El alcance del mismo se desprende de sus objetivos, los cuales fueron elaborados con la participación del Municipio, Entidades Intermedias, los sectores productivos, los profesionales, los referentes de la comunidad y el equipo técnico CFI-UTN.

El **PEPDP** Berisso, como todo plan estratégico, no es un producto cerrado sino el comienzo de un proceso cíclico que conlleva la actualización permanente del

diagnóstico inicial y la readecuación de estrategias para el desarrollo. La particularidad del PEPDP Berisso es que no solo contiene una serie de recomendaciones para ser aplicadas por la autoridad competente en el mediano o largo plazo, sino que incluye varias líneas de acción específicas y proyectos ejecutivos, muchos de los cuales (como se verá en párrafos posteriores) están siendo implementados simultáneamente al proceso de elaboración del mismo.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del PEPDP es el de *promover el desarrollo económico y social sustentable del distrito de Berisso, y su desarrollo se ha basado en el análisis de la situación integral del sector productivo y turístico del distrito con la finalidad de dar solución total o parcial a algunos de los problemas detectados, como lo son la falta de fuentes de trabajo, la falta de inserción laboral, la instrumentación e incorporación de nuevas técnicas y procesos que optimicen las actividades productivas, la diversificación e innovación de productos y fundamentalmente la integración entre sectores.*

El factor determinante para la realización del PEPDP, fue la firme decisión del actual gobierno municipal de adoptar un modelo de gestión integradora, consistente en incorporar la acción del estado municipal en el desarrollo de la actividad económica local, y la consolidación de este modelo a través de las organizaciones que involucren a los diferentes sectores de la comunidad y permitan la implementación de políticas de desarrollo que trasciendan a los funcionarios de turno del municipio.

ASPECTOS METODOLOGICOS

La metodología de trabajo adoptada para la elaboración del PEPDP y aplicada durante dicho proceso para todos los ejes temáticos abordados fue:

- Identificación y planteo de la problemática
- Determinación de objetivos
- Desarrollo de líneas de acción

La confección del Plan estuvo concebida desde el inicio en dos Etapas consecutivas e interdependientes una de otra, en las cuales se inserta la lógica de trabajo antes descripta.

La **Etapa I** estuvo circunscripta básicamente a la realización de un detallado estudio del sector productivo de bienes y servicios, y turístico del Distrito, desagregado por rubro específico de actividad. Para poder llevarlo a cabo se procedió a la recopilación, ordenamiento, análisis e interpretación de información de base (primaria y secundaria), diagnósticos sectoriales y programas preexistentes en el municipio. Para chequear la información disponible, actualizarla y completar vacíos de la misma, se implementó junto con distintas facultades de la U.N.L.P y UTN-FRLP un operativo de relevamiento *in situ* de todos los establecimientos productivos de Berisso; de manera similar se generó información actualizada del sector turístico, tarea que en este caso fue desarrollada por integrantes del equipo técnico abocado a la elaboración del PEPDP. Desde esta instancia comienza la activa participación y compromiso de la comunidad, ya que son los empresarios, productores, representantes de organizaciones civiles y los propios vecinos los encargados de brindar parte de la información, aportar sus puntos de vista, generar demandas y contribuir a las posibles soluciones.

Mediante el análisis de esta amplia base de información se procedió a definir el perfil productivo de partido, estudiar sus características y finalmente identificar y plantear la problemática de cada uno de los rubros que constituyen la actividad productiva local. El resultado de esta tarea y por la tanto la culminación de la Etapa I del PEPDP, fue la edición de una publicación denominada "LA PRODUCCION EN BERISSO, Aportes para la Consolidación de un Plan de Desarrollo Local", con el objeto de ser utilizada como información de base por los diferentes actores del sistema productivo local para la definición conjunta de las líneas estratégicas de desarrollo, actividad en la que se sustenta la siguiente etapa del PEPDP de Berisso.

La **Etapa II** tuvo como objetivo general la realización del diagnóstico participativo y consensuado del sector productivo local y la determinación del modelo de desarrollo deseado, determinación de líneas estratégicas de acción y definición de objetivos específicos, diseño de programas y/o proyectos, los cuales en conjunto constituyen el PEPDP de Berisso.



Se inicia formalmente con la presentación a la comunidad de la publicación antes mencionada, evento realizado en el salón de actos de la Universidad Tecnológica Nacional / Facultad Regional La Plata, a la que asistieron representantes de todos los sectores involucrados en la elaboración del PEPDP, autoridades municipales, de la UTN y Consejo Federal del Inversiones, Facultad de Ciencias Agrarias de la UNLP, Centros de Formación Profesional, Centro de Educación Agraria y Escuelas Técnicas de Berisso, Cámara de Industria y Comercio, Cámara de Turismo de Berisso, empresarios del sector industrial, productores agropecuarios y vecinos destacados de la ciudad.

I. INFRAESTRUCTURA DE BASE PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

a. Problemática

En el partido de Berisso, según la Ordenanza de uso, subdivisión y equipamiento del suelo, existen dos zonas industriales (I 1a y I 1b) que están destinadas a la localización de industrias agrupadas.

De acuerdo al relevamiento de establecimientos productivos realizado en 2005, surge que se encuentran en funcionamiento 234 empresas industriales y de servicios a la industria, repartidas en cuatro rubros predominantes de actividad que son, metalúrgico y servicios a la industria, maderero, plástico y alimenticio. Al analizar la distribución geográfica de las industrias en el territorio del partido, se observa que muchas de ellas no se encuentran ubicadas en zonas industriales, y esto es debido a que las mismas son preexistentes a la legislación de uso del suelo.

En el partido se identifican cuatro áreas geográficas características donde se radican empresas, conocidas como Polo Informático y Polígono Industrial de Berisso, Zona Industrial La Portada, Zona La Franja, y Casco Urbano y Los Talas. Seguidamente se describe las características y principales limitantes de cada una de ellas.

- **Polo Informático y Polígono Industrial:** se encuentra incluido en la zona industrial I 1a, se lo clasifica como sector industrial planificado oficial y la autoridad competente respecto a su funcionamiento es la Dirección Provincial de Desarrollo y Promoción Industrial, del Ministerio de Producción de la Pcia. de Bs. As. Las industrias aquí radicadas gozan de beneficios impositivos, subsidios al consumo de energía eléctrica y bajas expensas. Posee una superficie de 9 ha., cerco perimetral, caminos internos pavimentados, alumbrado público, servicio de vigilancia y mantenimiento, agua corriente, desagües industriales y pluviales, cloacas, comunicaciones y energía eléctrica, careciendo de gas natural de red.

Actualmente se encuentran radicadas 81 empresas repartidas en los siguientes rubros de actividad:

Elaboración de productos alimenticios y bebidas
Emisora radial
Empresas de la construcción
Empresas de reparaciones
Empresas de servicio
Fabricación de maquinaria de aparatos eléctricos no contemplados en otra parte
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
Fabricación de maquinarias y equipos no clasificados previamente
Fabricación de muebles industrias manufact. no contempladas en otra parte
Fabricación de otros productos minerales no metálicos
Fabricación de productos de caucho y plástico
Fabricación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo
Fabricación de productos textiles
Fabricación de sustancias y productos químicos
Imprenta
Producción de la madera y fabricación de productos de la madera y corcho
Transporte por vía acuática

Es de destacar que el estado de la infraestructura del agrupamiento está lejos de alcanzar los niveles mínimos deseables.

En primer lugar, los accesos al predio son inadecuados, dado que para llegar a la entrada principal, los vehículos de transporte de cargas, de transporte particular y medios de transporte públicos, deben circular por la Calle Nueva York, la cual además de haber sido declarada recientemente "Sitio Histórico Nacional", sobre ella se encuentran ubicadas viviendas familiares, locales comerciales, establecimientos educativos y culturales, y se encuentra en pésimas condiciones de transitabilidad.

Por otra parte, el inmueble donde hoy están radicadas las industrias, fue diseñado y construido para el funcionamiento de empresas frigoríficas, motivo por el cual a pesar de haber sido readecuado parcialmente por los actuales ocupantes, no tiene una estructura funcional que responda a criterios de planificación al respecto.

Si bien originalmente estaba sectorizado en función de rubros productivos, actualmente alternan anárquicamente empresas metalmecánicas, químicas o alimenticias, entre otras.

Además de ello, dicha construcción data de las primeras décadas del siglo pasado y dado la falta de mantenimiento adecuado, muchos espacios son inapropiados para el desarrollo de actividades productivas

con las condiciones de seguridad e higiene que hoy demanda el mercado consumidor.

Otro factor que constituye una limitante importante para la radicación de industrias en éste lugar, es la carencia de suministro de gas natural de red. Por ello las empresas utilizan energía eléctrica, cuyo costo aún es subsidiado por la Provincia de Buenos Aires. Por último, no hay disponibilidad de lotes disponibles para su adjudicación y la disponibilidad de naves industriales es de solo 18.000 m².

- **La Portada:** zona ubicada en forma contigua al Polígono industrial (también en la zona industrial I 1a), donde se encuentran asentadas 29 empresas cuyas actividades productivas predominantes son servicios a la industria, y dispone de provisión de todos los servicios básicos (agua corriente, energía eléctrica, gas natural de red, cloacas y comunicaciones). Como principal limitante cabe destacar que no quedan terrenos disponibles para la radicación de nuevas industrias ya que la misma ha mostrado un gran crecimiento desde el año 2004 hasta la actualidad.
- **La Franja:** de acuerdo a la zonificación del partido, pertenece a la denomina zona R3 b, la cual solamente admite industria mediana y de tipo inocuo, donde el uso está condicionado solamente a lo existente u obras de reforma. Al igual que la anterior, dispone de todos los servicios de infraestructura básicos. Se detectaron aquí 32 empresas entre las cuales se observa una gran dispersión de rubros productivos (alimentos, plástico, química) con amplio predominio del sector maderero.
- **Casco Urbano y Los talas:** se caracteriza por ser una región de amplia extensión geográfica, en donde están localizadas el 54% de las empresas productivas locales. Los rubros más importantes son la metalurgia y servicios a la industria, el alimenticio y la maderera. Posee todos los servicios de infraestructura básica pero en ella no puede

haber radicación de nuevas industrias, admitiéndose solamente reformas y/o adecuación de lo existente.

Como se puede apreciar, la distribución espacial de la actividad productiva del municipio es sumamente heterogénea. Por un lado se observa que las actuales zonas industriales poseen su capacidad operativa prácticamente colmada, lo cual constituye una severa limitación para la radicación de nuevas empresas.

Por otro lado, un alto porcentaje de empresas del partido se encuentran ubicadas en zonas no aptas para la actividad industrial, teniendo muy limitadas sus posibilidades de crecimiento y donde existe la absoluta imposibilidad de instalar nuevas industrias.

b. Objetivo

Dada la situación descripta, el objetivo del municipio al respecto consiste en generar políticas tendientes al ordenamiento territorial del partido, incentivar la relocalización de las industrias existentes y promover la radicación planificada de nuevas empresas.

c. Líneas de acción

c.1.) Creación del Sector Industrial Planificado de Berisso

Para resolver la problemática planteada y dar cumplimiento al objetivo enunciado, la acción fundamental en este sentido estuvo centrada en la **creación de un nuevo agrupamiento industrial** en el partido.

Como se mencionó en párrafos anteriores, Berisso posee dos zonas industriales, de las cuales la I 1b está reservada para la radicación de industrias agrupadas, según lo establecido en la Ordenanza N° 2370 del año 2000.

Dicho predio consta de 61,21 ha. subdivididas en 98 parcelas, de las cuales 64 fueron adquiridas por el Municipio, y 34 parcelas que aún son de dominio privado.

Como alternativas, inicialmente se contemplaron las modalidades de Parque Industrial (oficial, privado o mixto) y Sector Industrial Planificado (oficial o mixto); en función de la características del predio y las posibilidades del Municipio en el corto y mediano plazo de disponer recursos para ser afectados al proyecto, se decidió que la alternativa mas conveniente es la creación de un SIP Oficial, dado

que constituye la modalidad de agrupamiento industrial con menores requerimientos de dotación de infraestructura, equipamiento, servicios comunes y públicos.

c.1.1.) Definición de la traza

En función de la situación legal imperante respecto a la tenencia de las parcelas del predio, se consideraron diferentes alternativas de traza del SIP.

La primera hipótesis contempla utilizar la totalidad de parcelas de dominio municipal, con el inconveniente que la poligonal resultante no constituye un bloque continuo, por lo que la traza no resulta racional respecto al perímetro del predio, accesibilidad y circulación interna.

La segunda hipótesis contempla la utilización de la totalidad de parcelas de dominio municipal y 18 de las 34 parcelas privadas, lo cual determina una poligonal con cierta uniformidad funcional y un considerable ahorro estatal para la expropiación de las mismas. El inconveniente que aquí se presenta es que el tiempo necesario para lograr la expropiación de parcelas es extremadamente prolongado en función de la premura de la actual gestión municipal para resolver el problema.

Por último fue consensuada una tercera hipótesis donde se plantea la creación por etapas del SIP Berisso. La traza de la primera etapa incluye solamente aquellas parcelas de dominio municipal que permiten una lógica funcional al complejo, dando como resultante un predio de 22,14 ha., subdividido en 41 parcelas.

c.1.2.) Determinación del perfil del SIP

Berisso se caracteriza por ser un municipio predominantemente urbano, donde si bien se desarrollan actividades de todos los sectores de la economía (primario, secundario y terciario), adquiere particular relevancia la producción industrial y los servicios a la industria.

Del análisis del universo de empresas radicadas en el partido, de acuerdo a los registros de la Secretaría de Economía Municipal y del relevamiento en terreno realizado durante el año 2005, surge que los principales rubros de actividad son la industria metalúrgica y empresas de servicios de apoyo a la industria, seguidos

por la industria alimenticia, maderera y del plástico. También adquieren relevancia la industria minera, textil y química, debiéndose destacar la existencia de un entramado de empresas pertenecientes a la construcción, y la presencia de una unidad productiva dedicada a la manipulación y trabajo del cuero, entre otras. Los rubros mencionados en primera instancia son los más importantes en lo relativo a su incidencia económica y social, y determinan el perfil productivo industrial del partido.

Según establece la Ley 11.459 de Radicación Industrial en su Artículo 15, la totalidad de los establecimientos industriales a instalarse o instalados en el territorio provincial deberán ser categorizados en función del nivel de complejidad ambiental que representen, el cual surge de una fórmula polinómica que conjuga distintos aspectos de la industria. En función del valor que adquiera el polinomio, resultará su encuadre en empresas de:

- Primera categoría: Incluirá aquellos establecimientos que se consideran inocuos porque su funcionamiento no constituye riesgo o molestia a la seguridad, salubridad o higiene de la población, ni ocasiona daños a sus bienes materiales ni al medio ambiente.
- Segunda categoría: Incluirá aquellos establecimientos que se consideran incómodos por que su funcionamiento constituye una molestia para la salubridad e higiene de la población, u ocasiona daños a los bienes materiales y al medio ambiente.
- Tercera categoría: Incluirá aquellos establecimientos que se consideran peligrosos porque su funcionamiento constituye un riesgo para la salubridad e higiene de la población, u ocasiona daños graves a los bienes y al medio ambiente.

Si bien la legislación vigente respecto a la radicación de empresas en zona industrial admite la existencia de cualquier categoría, considerando que los rubros más representativos de la actividad productiva del partido de Berisso se encuentran encuadrados en industrias de Primera y Segunda Categoría (81 % del total), se podría inferir que al menos en la etapa inicial, el perfil de las empresas interesadas en instalarse en el SIP responderían a tales características.

c.1.3.) Gestiones técnico – administrativas

A fin de dar cumplimiento a algunos de los requerimientos para la aprobación y puesta en marcha del SIP, la Dirección de Planeamiento y la Subsecretaría de Producción de la Municipalidad, con el soporte técnico del equipo de profesionales del convenio CFI – UTN, estuvieron abocadas a las acciones detalladas a continuación.

- Se encuentra en trámite ante la Dirección Provincial de Industria la Consulta Previa para determinar la factibilidad de creación del SIP, para lo cual se elaboró la documentación accesoria que la legislación determina.
- Se confeccionaron los planos de anteproyectos de pavimentación interna, energía y alumbrado interno, cerco perimetral olímpico y forestación de la banda de protección ambiental. Paralelamente se realizaron consultas personales y vía nota oficial, sobre la viabilidad y características de suministro de servicios esenciales (energía eléctrica, gas natural de red, agua/cloacas y telefonía) habiendo avanzado en la obtención de factibilidad del suministro eléctrico, prefactibilidad de aptitud hidráulica por la Autoridad del Agua, acuerdos para el desarrollo del anteproyectos de provisión de gas de alta presión, la solicitud de gas de media presión en función de la disponibilidad en la zona, y para la realización de los estudios de impacto ambiental, en coordinación con la UTN .
- Se solicitó al Ministerio de Producción un subsidio por \$ 150.000 con el objeto de destinarlo a la instalación del cerco perimetral olímpico, implantación de banda forestal, cabina para personal de seguridad y portón de acceso al SIP. Dicha solicitud fue aprobada durante el mes de octubre del corriente año.
- Se realizaron visitas a distintos municipios que cuentan con agrupamientos industriales para analizar sus experiencias respecto al proceso de instalación, adecuación y provisión de infraestructura, reglamento de funcionamiento, aspectos legales y demás ítems vinculados a la puesta en marcha del SIP Berisso.

c.2.) Reestructuración del modelo de gestión del Polígono Industrial del Berisso

Con el objeto de solucionar entre otros problemas la situación antes planteada, la Cámara de Diputados bonaerenses aprobó en marzo de 2007 la Ley N° 13651 que establece la creación de un “Ente Administrador del Polígono Industrial de Berisso”, hecho que desde el ámbito del gobierno comunal fue considerado como un paso necesario para alcanzar la regularización del funcionamiento del predio, con el objeto de que los empresarios ya instalados cuenten con seguridad jurídica, económica y financiera para continuar con sus proyectos productivos y mejorarlos con una visión de más largo plazo. Luego de más de diez años la Municipalidad tendrá ingerencia en el manejo del Polígono, después de haber estado como un espectador externo de un espacio tan representativo para los berissenses.

La norma que sufrió modificaciones en su tratamiento en el Senado, difiere en algunos aspectos del proyecto original. Puntualmente, el organismo tripartito concebido para que compartieran la administración, el Ministerio de la Producción, la Municipalidad de Berisso y la Cámara Empresaria del Polígono Industrial de Berisso, se convirtió en ‘bipartito’. Uno de los cambios fundamentales que presenta la nueva Ley respecto a la propuesta original, es que los empresarios tendrán participación efectiva en la toma de decisiones referentes a aquellos aspectos que no involucren a los enunciados en el Artículo N° 13 de la mencionada Ley.

En los supuestos que se determinan seguidamente, las decisiones se adoptarán por unanimidad de los representantes de la Provincia y la Municipalidad, el representante de los privados tendrá en estos casos voz pero no voto:

- Actos de disposición de bienes inmuebles enajenables o de muebles registrables, o la constitución de derechos reales sobre los mismos.
- Otorgamiento y rescisión de concesiones, locaciones y permisos de uso de los espacios que componen el Polígono Industrial y Polo Tecnológico y de Servicios de Berisso.
- Determinación de los valores y condiciones de arrendamientos, concesiones y enajenaciones de las Unidades Funcionales Productivas siguiendo las pautas que se establezcan en la reglamentación de la presente Ley.

- Aprobación de los pliegos para la licitación de contrataciones por proyectos de ampliaciones, modificaciones o reparaciones a los bienes inmuebles o muebles de propiedad o administrados por el ENTE.
- Aprobación del presupuesto anual, Memoria, Balance, Inventario, cuentas, planes de inversión y demás cuadros anexos.
- Aprobación de las contrataciones de cualquier otra naturaleza.

La nueva reglamentación indica que el Ente estará compuesto por tres directores, un miembro en representación del Ministerio de la Producción quién actuará como presidente; otro de la Municipalidad y como tercer integrante un representante de los empresarios locales (antes Cámara Empresaria del Polígono).

Además se contará con un Consejo de Administración que estará compuesto por seis miembros: dos representantes de la Provincia de Buenos Aires, dos de la Municipalidad de Berisso y dos por la parte empresaria.

II. ESTUDIO Y PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA LOCAL

El estudio del sistema productivo local se realizó en función de dos líneas de trabajo, la primera de ellas vinculada al análisis de las actividades productivas del municipio de Berisso y otra relacionada al análisis del mercado laboral y la problemática del empleo.

Berisso es un municipio preponderantemente urbano e integrado al aglomerado del Gran La Plata, por lo que el estudio del sistema productivo se focaliza fundamentalmente en el análisis del sector industrial y de las empresas que prestan servicios a éste.

Igualmente, con la finalidad de abarcar la totalidad del espectro productivo local, se incluyen posibles estrategias de intervención en el sector primario agropecuario de la economía de la región.

En primera instancia se realizó una caracterización preliminar del sistema productivo tomando como base de información los registros de datos disponibles en la Secretaría de Economía del municipio.

Dicha caracterización, se realizó en función a los principales rubros productivos identificados, la cantidad de empresas comprendidas en cada uno de ellos, la tipología de las mismas en función de su tamaño, rangos de facturación y dotación de personal. También se contempló el análisis de radicación de las empresas en función del nivel de complejidad ambiental y su ubicación de acuerdo a la zonificación del partido.

No obstante, con el objeto de verificar la validez de los registros oficiales municipales y de recabar información sobre otros factores tales como necesidades de incorporación de mano de obra, equipamientos y tecnología, adquisición de bienes de capital, problemas, características y origen de los insumos, y naturaleza y destinos de los productos, entre otros, se decidió la ejecución de un relevamiento en terreno de las actividades productivas del municipio.

Para la realización del mencionado relevamiento en terreno de las empresas existentes en Berisso, se suscribió un Acuerdo entre la Municipalidad de Berisso y las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad Regional La Plata de la Universidad Tecnológica

Nacional, por medio del cual se dispuso de un grupo de pasantes, quienes fueron los encargados de realizar las encuestas a las empresas.

Del análisis conjunto de la caracterización preliminar y de la información obtenida de las empresas, se arribó a una serie de conclusiones que fueron agrupadas en cuatro ítems que constituyen la descripción de la situación actual y problemática del sector productivo de Berisso.

- Perfil del sector productivo local
- Demanda actual y potencial de puestos de trabajo
- Capacitación
- Principales rubros productivos

a) Problemática

Inicialmente se analizan las características y problemáticas que incumben al conjunto del sector productivo local, finalizando con un detalle de la problemática de los rubros productivos más relevantes y de aquellos vinculados a la producción rural.

a.1.) Perfil del sector productivo industrial

Los resultados del estudio permiten concluir que el registro oficial se encontraba sobredimensionado y desactualizado, debido a que del mismo no se habían dado de baja empresas que han dejado de desarrollar actividades. Por lo tanto se determinó que un total de 234 empresas industriales y de servicios a la industria se encuentran en funcionamiento en la ciudad.

De la consideración conjunta de factores tales como el número de empresas, rango de facturación anual y ocupación de mano de obra, se pudo establecer que los rubros más importantes del municipio lo constituyen las empresas metalúrgicas y de servicios a la industria (categoría bajo la cual se agrupan las actividades como los servicios de mantenimiento de plantas, ingeniería y obras, reparación y calibración de instrumental, etc.), alimenticias, madereras y de la industria plástica.

En tanto que entre los rubros de menor contribución a la actividad económica del partido, se encuentran el químico, textil y minero. Sin embargo, debe destacarse que existe un importante entramado de empresas que no pertenecen a rubros

específicos y/o de escasa importancia relativa, que han sido catalogados bajo la categoría varios.

Los principales problemas que manifiesta el sector productivo están relacionados con las posibilidades de colocar sus productos (disminución del volumen de ventas, dificultad de acceder a nuevos mercados y pérdida de clientes, entre otros), falta de personal calificado y con la ausencia de fondos y dificultad de acceder al crédito.

De acuerdo a los establecimientos que brindaron información, los productos y servicios que ofrecen o prestan las empresas ascienden a 290.

Observando los datos referidos al lugar donde se adquieren los principales insumos, puede afirmarse que lo conveniente para desarrollar la cadena de valor de la región sería poder absorber gran parte de la demanda de estos insumos que actualmente son adquiridos en otros mercados.

Para esto sería necesario un salto cualitativo de la producción, sobre todo local, pero también regional.

Por otra parte, para poder satisfacer esa demanda, será imprescindible la realización de inversiones, dado que el 62% de las empresas encuestadas no poseen capacidad ociosa.

Cabe destacar que el 56% de las empresas no han realizado ninguna adquisición tecnológica en el último año, lo cual refuerza la necesidad de nuevas inversiones, aspecto ya mencionado.

Respecto de las empresas que no han realizado inversiones, puede decirse que uno de los motivos principales estaría dado por la falta de buenos programas de financiamiento para PyMEs. Este aspecto puede verificarse al observar que el 81% de los empresarios que sí han adquirido tecnología, han utilizado fondos propios para solventarlas.

a.2.) Demanda actual y potencial de puestos de trabajo

Solo un 30% de las empresas manifestó necesidades de incorporación de personal. Por otra parte un 65% de las empresas no detecta demanda de nuevas actividades ni ampliaciones de las existentes, lo que restringe su necesidad de incorporar empleados.

Los principales motivos de no incorporar trabajadores son los elevados costos que esto implica (salarios nominales y cargas sociales) y la imposibilidad de hallar trabajadores calificados. Esto permite inferir que la demanda de puestos de trabajo es en realidad superior, pero debido a experiencias anteriores o búsquedas frustradas, los empresarios han dividido el trabajo entre los empleados que ya están incorporados en la empresa.

Sin embargo, entre aquellos que afirmaron tener la necesidad de incorporar cierta cantidad de personas a su empresa, el 70% lo haría en calidad de permanente, es decir, que estas demandas generarían puestos de trabajo genuinos.

Por otro lado, en la ciudad de Berisso, no se observa una reinserción laboral importante de los desempleados, ya que la mayoría de las empresas no han incorporado trabajadores beneficiados con algún plan social ni conocen demasiados que lo hayan hecho.

a.3.) Capacitación

Con respecto a este punto cabe destacar que un bajo porcentaje (24%) implementa en su empresa planes de capacitación, siendo seguridad e higiene y calidad los temas mayormente abordados.

Entre los empresarios encuestados se observa la preocupación por incrementar los niveles de capacitación de sus empleados, resaltándose un mayor interés en temas como informática e idiomas, como así también en los relacionados a ventas y calidad.

Asimismo el 100% de los interesados en aspectos referidos a capacitación destacaron la inquietud de recibir información con respecto a cursos que puedan ser implementados en un futuro ya sea de los temas mencionados anteriormente o específicos de acuerdo a su rubro.

Por otro lado y reforzando lo antes mencionado sobre la necesidad de planes de financiamiento que tienen las empresas, se ha destacado la posibilidad de desarrollar cursos de capacitación junto a otras empresas o a través de Cámaras, de manera de poder compartir o reducir los costos que estos cursos implican.

Finalmente, resaltamos que las empresas de la ciudad de Berisso se caracterizan por su tamaño pequeño y hasta unipersonal. En base a esto y lo anteriormente expuesto, surge como imprescindible continuar con la implementación de políticas



activas para tender a la mayor interacción entre las empresas locales y de la región, así como al desarrollo de nuevos mercados y al aumento en la calidad de la producción. Estas acciones deberán tender a la mejora en la competitividad de las PyMEs de la ciudad de Berisso.

a.4.) Rubros productivos principales del sector industrial y su problemática específica

a.4.1.) Industria metalúrgica y servicios de apoyo a la producción

Está integrada por 31 empresas que representan el 17% del sector productivo de Berisso, que realizan obras y brindan servicios de apoyo al mercado industrial de la región, el cual está compuesto por grandes industrias como REPSOL YPF, ASTILLEROS RÍO SANTIAGO, SIDERAR, EX PETROQUÍMICA GENERAL MOSCONI, las cuales tercerizan obras y labores en favor de empresas de este rubro.

Este sector presenta excelentes expectativas de desarrollo y crecimiento como consecuencia de la calificación de su mano de obra debido a que son generalmente empresas compuestas por ex-trabajadores de estas grandes industrias, que fueron despedidos durante los procesos de reorganización y reestructuración realizados durante las privatizaciones.

No obstante dichas perspectivas de crecimiento, en la actualidad no se están explotando principalmente por dos razones. La primera de ellas es que algunas de las empresas de este sector necesitan incorporar trabajadores, lo cual no es posible debido a que la oferta laboral no posee las calificaciones ni la experiencia requeridas para las tareas inherentes a los servicios y trabajos industriales, motivo que explica al menos parcialmente la existencia de capacidad ociosa del sector. La segunda causa se encuentra en que las empresas ven limitada su expansión por la ausencia de líneas de financiamiento destinadas a la adquisición de capital de trabajo e incorporación de nuevas tecnologías, o dificultades para acceder al mismo.

b.) Objetivos

Promover la interacción entre las empresas locales y de la región, mejorar la calidad de los productos / servicios, proveer capacitación específica a los actuales y potenciales trabajadores de las empresas del sector, disponer información actualizada respecto a líneas de crédito para capital de trabajo e innovación

tecnológica y bienes de capital, facilitando contactos entre la oferta y demanda financiera, generar mecanismos de información y captación de nuevos mercados.

c.) Líneas de acción

c.1.) Conformación de un distrito industrial del sector metalmeccánico de Berisso

Los "Distritos Productivos" son sistemas productivos regionales, constituidos por agrupaciones de empresas altamente especializadas, que tienen cierta proximidad geográfica, problemáticas productivas similares y complementarias, y que se asocian para lograr ventajas competitivas. Son la forma de organización territorial-sectorial, alrededor de una cadena de valor predominante donde las empresas no se conciben individualmente, sino como parte de una Red, donde existe gran proximidad entre las empresas, la comunidad y las autoridades, generándose conciencia colectiva, identidad y cohesión social. El desarrollo del Distrito es posible gracias al abandono de la producción estandarizada y la implementación de la producción especializada, la producción a pedido que privilegia la relación con el cliente, la especialización y la producción en pequeños lotes.

En función del trabajo mancomunado entre la Municipalidad de Berisso, el equipo técnico CFI-UTN y el Ministerio de Producción a través del "Programa Distritos Productivos", se logró constituir el GEIB (Grupo Empresarial Integrado de Berisso), cuya actividad es la producción de bienes del sector metalmeccánico, construcciones electromecánicas, civiles y de servicios a la industria y la obra pública. El GEIB está compuesto inicialmente por 19 empresas que realizan obras y brindan servicios de apoyo al sector industrial, principalmente al mercado regional compuesto por grandes industrias del polo petroquímico, siderúrgico y construcciones navales, realizando también actividades a nivel provincial, nacional e internacional.

Los objetivos del GEIB, los cuales se encuentran desagregados en el plan de trabajo del grupo, son:

- Promover la integración de la cadena productiva desarrollando actividades asociativas entre las empresas.

- Lograr la incorporación de valor agregado a los bienes producidos, principalmente en calidad y diseño.
- Propiciar la incorporación de tecnología de punta en la Cadena Productiva.
- Consolidar el proceso de globalización de las PyMEs en búsqueda de un crecimiento sustentable a mediano y largo plazo.

Plan de Trabajo

Con la coordinación inicial del Equipo técnico del **PEPDP** las empresas han desarrollado un Plan de Trabajo cuyos principales lineamientos son:

Acciones de Corto Plazo

1. Presentación conjunta

Esta actividad requiere:

- i. La determinación de los contenidos a incluir a la misma.
- ii. La recopilación y análisis de la información inherente.
- iii. El diseño del formato de la carpeta de presentación y de la página Web.
- iv. La concreción de todo lo mencionado en los ítems anteriores.

2. Capacitación: desarrollar conjuntamente y en coordinación con organismos acciones de capacitación tanto para personal propio en todos los niveles como para terceros

3. Bolsa de trabajo.

- a) Crear un registro de personal eventual.
- b) Buscar coordinación con las bolsas de trabajo existentes en la región,
- c) Analizar el listado de egresados de los cursos de las especialidades de relevancia para el sector.

4. Provisión de bienes y servicios comunes

Para llevar a cabo esta tarea, se requiere:

- a) Analizar los elementos utilizados por cada empresa para determinar los bienes y servicios comunes a todas ellas.
- b) Evaluar la posibilidad de comprar o contratar en forma conjunta éstos bienes y/o servicios.
- c) Efectuar un análisis de costo-beneficio para cada artículo.
- d) Concreción de las operaciones más beneficiosas

II. Acciones de Largo Plazo

1. Desarrollo de nuevos mercados:

La búsqueda de nuevos mercados exige lo siguiente:

- a) Ejecutar actividades de promoción, fomentando la asistencia y participación en eventos, exposiciones.
- b) Aprovechar los contactos preexistentes de cada empresa para publicitar al resto.
- c) Generar nuevos contactos.

2. Desarrollo de proyectos en común.

Conformación de grupos de trabajo a fin de analizar la generación y puesta en marcha de un proyecto creativo e innovador que involucre al conjunto de empresas del grupo.

3. Determinación de un esquema de trabajo a fin de obtener asistencia externa común en cuanto a asistencia técnica, financiamiento, etc.

c.2.) Capacitación laboral

Con el objeto de buscar una solución a la inadecuación de las habilidades de la oferta a la demanda laboral se decidió llevar a cabo la creación del "Programa de Formación y Capacitación Municipal".

Este programa se concibe como la continuidad de una serie de acciones de capacitación para el trabajo que estaban desarrollando junto a instituciones educativas locales algunas empresas del grupo, como los casos de Austral y Coopertei

Con este programa se pretende dar respuesta, desde el municipio, a la demanda laboral de las empresas de la región que requieren de personal idóneo para trabajar y además, brindar las herramientas necesarias a los jóvenes para que puedan insertarse de forma más rápida y segura en el mercado laboral. De esta manera se intenta articular y acompañar la iniciativa surgida desde el sector privado de organizar y dictar cursos ante la necesidad de contar con mano de obra calificada.

El Programa de Formación y Capacitación Municipal, comenzó a funcionar en junio de 2007, en instalaciones del Polígono Industrial local y cuenta con el

apoyo de la ONG ADESO, la Cámara de Empresarios del Polígono Industrial de Berisso (CEPIB), el Consejo Regional de Educación y Trabajo (CRET) y algunas empresas de la región.

El trabajo conjunto de estas organizaciones es importante porque cada una contribuye significativamente a la instrumentación de la capacitación aportando publicidad, logística y certificación de los cursos, las temáticas de los cursos, sus contenidos y el equipamiento necesario para el dictado, y el financiamiento de los mismos.

En lo que respecta a la actividad metalmecánica, en primera instancia se planificó el dictado de los cursos de ayudante cañista y ayudante herrero-calderero, con una duración de 120 horas cátedra y la participación de la empresa Hidrocinetic.

Actualmente está en etapa de implementación el curso de soldador, con duración de 600 horas cátedra.

c.3.) Información financiera

Dado que la dificultad de acceso al crédito constituye una de las limitantes al desarrollo de las empresas, se creyó conveniente compilar las fuentes de financiamiento y sus respectivas herramientas financieras disponibles para difundirlas al empresariado local, entre ellos el sector metalmecánico y de servicios a la industria. Para ello se programó un encuentro informativo en la Subsecretaría de Producción Municipal donde la banca regional (Banco CREDICOP, Banco Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina y Programa de Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones), expuso detalladamente sus instrumentos, y los empresarios pudieron realizar consultas y evacuar sus demandas particulares.

Dicha información financiera, actualizada periódicamente por agentes municipales está disponible para ser consultada por los interesados.

c.4.) Promoción del sector

La promoción del sector metalmecánico local mediante la presentación del mismo en eventos, publicaciones en medios gráficos y electrónicos constituye una herramienta de marketing de especial interés dado que permite difundir el potencial del mismo de manera eficiente.

Como primera experiencia, el equipo técnico CFI-UTN gestionó la participación del GEIB en Expo-SEPYME 2007, realizada en el Centro de Exposiciones Costa Salguero de la ciudad de Buenos Aires, donde las empresas locales pudieron tomar contacto con instituciones dedicadas al desarrollo empresarial, acceder a oportunidades de negocios en el mercado interno y externo, y obtener información respecto a instrumentos financieros y de gestión que la SEPYME pone a disposición para mejorar su desarrollo empresarial.

a.4.2.) Industria alimenticia

De acuerdo al relevamiento productivo, respondieron a la entrevista 22 empresas, que representan el 13% de los establecimientos productivos de Berisso, ocupando el segundo lugar en relevancia (detrás del sector metalmeccánico y servicios a la industria) en función de su incidencia económica y social en el municipio.

La importancia de este rubro radica no tanto en el tamaño relativo de las empresas que lo componen, respecto a niveles de facturación y ocupación de mano de obra, sino básicamente en su cantidad. Además al ser un rubro que no requiere elevadas inversiones y conocimientos para su instalación, representa un salida laboral importante para los emprendedores, observándose que en el universo de empresas que lo integran se presentan sensibles diferencias estructurales respecto al grado de formalidad de las mismas, tanto en aspectos legales e impositivos como productivos.

Los principales problemas del sector están relacionados con la disminución del volumen de ventas, la pérdida de clientes, la imposibilidad de conseguir nuevos mercados, y la alta competencia, que torna a los productos fácilmente imitables. También deben mencionarse como limitantes al desarrollo del sector la falta de controles generales y bromatológicos, que deriva en el ingreso y venta ilegal de productos desde ciudades vecinas, y la ausencia de líneas de financiamiento adecuadas y dificultades para acceder a créditos.

Por último, existen dificultades para obtener mano de obra calificada, y la demanda de capacitación esta sesgada hacia aspectos vinculados a estrategias de comercialización y mejoramiento de calidad de la producción.

b.) Objetivos

Promover la regularización de las empresas locales integrándolas al circuito de la economía formal, mejorar la calidad de los productos / servicios, facilitar el acceso a capacitación específica para trabajadores del sector, disponer información actualizada respecto a líneas de crédito para capital de trabajo e innovación tecnológica y bienes de capital, facilitando contactos entre la oferta y demanda financiera, y asistir a los emprendedores en la formulación de proyectos para la gestión de financiamiento.

c.) Líneas de acción

c.1.) Formalización de las empresas del sector

Con el objeto de motivar a varias empresas del rubro alimenticio a integrarse al sector formal de la economía (fundamentalmente las mas vulnerables o pertenecientes a la economía social), se están promoviendo en la Subsecretaría de Producción Municipal una serie de talleres de trabajo participativos, donde se capacita a los emprendedores sobre aspectos legales o reglamentarios de la actividad, impositivos, comerciales y de gestión.

Los emprendedores que participan de los talleres fueron divididos en cuatro categorías en función del producto al que pertenecen dentro del rubro alimenticio (farináceos, dulces y encurtidos, cárnicos, y vinícolas) a los efectos de ofrecer información específica y ajustada sus requerimientos. A su vez se propuso realizar reuniones periódicas en establecimientos alternativos con el objeto de aprender de la experiencia ajena y que capacitadores, funcionarios y emprendedores resuelvan los problemas en las propias unidades productivas.

c.2.) Capacitación laboral

Adecuar el contenido curricular de las fuentes de capacitación laboral del ámbito local a las demandas específicas de los destinatarios, y coordinar desde el municipio la organización e implementación de los cursos.

c.3.) Información financiera

Ídem sector metalmecánico

a.4.3.) Industria maderera

Es el tercer rubro en importancia desde la óptica económica del distrito, y está constituido por aproximadamente 32 empresas, que conforman una variada gama que va desde productores forestales, aserraderos, culminando con talleres de madera y carpinterías.

Se observan dos cadenas de valor diferenciadas, una que abarca la producción de madera local (álamo y sauce básicamente), aserrado y producción de cajones como producto principal, aunque no único. La otra involucra toda la actividad relacionada a la producción de muebles, a partir de maderas tradicionales para esta actividad, las que se adquieren generalmente fuera del municipio y la región.

La industria maderera es importante no tanto por la magnitud individual de cada una de las empresas del sector, las cuales de hecho la mayoría son pequeñas, sino por su potencial de crecimiento, la contribución que realiza al producto y al empleo local, y por la cantidad de unidades productivas.

Los problemas de este sector, por el lado de la demanda están relacionados con la disminución del volumen de ventas, la pérdida de clientes y la imposibilidad para conseguir o acceder a nuevos mercados. En tanto que por el lado de la oferta están relacionados con la imposibilidad de obtener personal calificado y/o idóneo, y la ausencia de fondos y la dificultad para el acceso al crédito. Además, uno de los principales inconvenientes del sector es la gran competencia entre las unidades productivas, debido a la naturaleza de los productos, los cuales son fácilmente imitables o de escasa diferenciación.

b.) Objetivos

Procurar la integración de los actores de la cadena de valor, transformar el comportamiento competitivo de las unidades productivas en oportunidades de complementariedad mutua para la generación de nuevos negocios, generar mecanismos de capacitación laboral adaptados a los requerimientos del sector, promover la diversificación e innovación productiva, facilitar el acceso al financiamiento.

c.) Líneas de acción

c.1.) Avanzar en la conformación de un distrito industrial del sector maderero de Berisso

Al igual que en el caso del sector metalmecánico explicado anteriormente, se decidió conveniente aplicar el programa Distritos Productivos al sector maderero local, dado que el mismo constituye una herramienta adecuada para abordar en forma conjunta diversos problemas, contribuyendo a su resolución parcial o total de manera innovadora, eficiente y participativa. La conformación de un Distrito Industrial conlleva transitar por cuatro etapas consecutivas. Estas son, estudio de campo o diagnóstico, sensibilización, consolidación, y control de desvíos.

Actualmente se está trabajando en la etapa de consolidación, donde se definen estrategias y acciones de corto y mediano plazo, concertadas participativamente en base al análisis de las potencialidades, limitaciones, problemática y aspiraciones comunales. El cumplimiento de esta etapa concluye con la elaboración de un plan de trabajo y la formulación de una agenda de responsabilidad compartida entre el gobierno municipal, los actores económicos privados e instituciones de apoyo.

c.2.) Innovación tecnológica y diversificación de productos

Esta línea de trabajo apunta a la creación de una industria del mueble sobre la base de maderas no tradicionales, y a la generación de valor agregado a la producción habitual, actividad que permitiría relacionar los dos sistemas productivos encontrados en la localidad.

En función de ello se suscribió un convenio de cooperación entre el Municipio y el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT, CIC-